



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 25 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL ESTABLECIMIENTO Y EL ACUERDO DEL PRECIO PÚBLICO POR VENTA DE LIBROS/PUBLICACIONES EDITADAS, COEDITADAS O CON LA COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

491

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey de 17 de febrero de 2021, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por venta de libros. El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2021, acordó la Aprobación provisional del establecimiento y el Acuerdo del precio público por venta de libros/publicaciones editadas, coeditadas o con la colaboración Ayuntamiento de Torrejón del Rey. Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://>



torrejondelrey.sedelectronica.es/transparency]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Torrejón del rey, La Alcaldesa, Bárbara García Torijano.- Alcaldesa